



Nombra Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3674-22-LE21

Suministro Oxígeno Médico

DECRETO N° 3677

Chillán Viejo, 23 JUN 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 824 del 19/03/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 969 del 28/03/2019 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal. Decreto N° 678 de fecha 02/02/2021, mediante el cual se nombra a la Jefatura(R) del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo. Decreto N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

Decreto N° 2713 del 05/05/2021, que aprueba bases y llama a licitación pública, denominada: **Suministro Oxígeno Médico**. Decreto N° 3431 del 10/06/2021 que aprueba deserción primer llamado y autoriza el segundo llamado a licitación pública bajo ID 3674-22-LE21.

La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la Licitación Pública ID 3674-22-LE21, **Suministro Oxígeno Médico**, a los siguientes funcionarios o a quienes les subroguen:

Nombre	Cargo	Rut
Arturo Troncoso Venegas	Encargado de Activo Fijo	[REDACTED]
Paula Ortiz Sepúlveda	Encargada de Calidad Cesfam Dra. M. Bachelet J.	[REDACTED]
Cristian Castro Salazar	Encargado de Calidad Cesfam Dr. F. Puga B.	[REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
ALCALDE (s)

HHH/IPI/OES/ACV/abm

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Salud



23 JUN 2021